

**INFORME Y CERTIFICACION SOBRE  
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN  
PÚBLICA, EN ATENCION AL DECRETO 103 DE 2015,  
“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”**

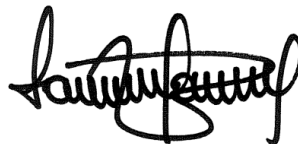
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP- , INFORMA Y CERTIFICA QUE:  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO  
DE 2016 Y EL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2016:**

1. Se presentaron en la página web institucional, o por otro medio electrónico, o físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, las siguientes **SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA:**

INGRESO	TRASLADADO OTRA ENTIDAD	ACCESO DENEGADO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA
2	0	0	14/01/2016	19/12/2016	3 Días Hábiles / Dentro del parámetro de respuesta
			20/01/2016	21/01/2016	1 Día Hábil / Dentro del parámetro de respuesta

2. NO se presentaron en la página web institucional, ni por ningún medio electrónico, ni físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, **DENUNCIAS, QUEJAS, O RECLAMOS.**

El presente informe y certificación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintinueve (29) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016).



**LAURA YASMIN BARRERA MORENO  
SECRETARIA GENERAL**

